



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 JUN 2019

Expte. Nº 21.103/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Nº 023-2019-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa en carácter de SUPLENTE a la Prof. Melania Tamara ABAD, D.N.I. Nº 30.344.819, en un cargo de Auxiliar Docente con 13.30 hs. Reloj de la asignatura QUÍMICA, turno mañana del citado Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Ing. María Alejandra APARICIO.

QUE por Resolución Nº 043-2019-I.E.M., se fija para el día 8 de abril de 2019, como fecha de efectiva de toma de posesión de funciones de la Prof. Melania Tamara ABAD.

Por ello y atento al informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

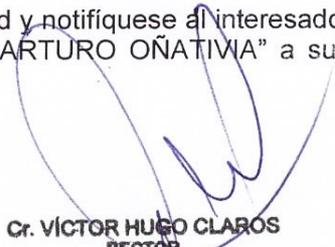
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 023-2019-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0736-2019



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 18 de marzo de 2019

Expediente N° 21.103/18.-

RESOLUCIÓN N° 023-2019 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo SUPLENTE de **Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la Asignatura QUÍMICA, turno mañana** de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Prof. **Melania Tamara ABAD**.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

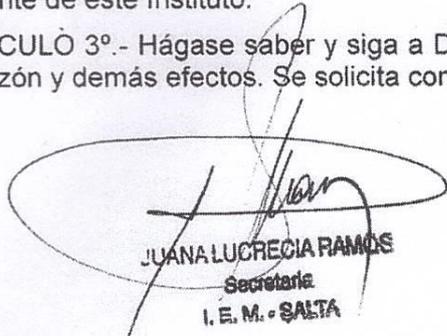
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

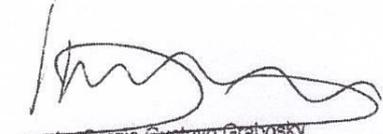
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en carácter de SUPLENTE a la **Prof. Melania Tamara ABAD, DNI 30.344.819**, en un cargo de **Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la Asignatura QUÍMICA, turno mañana** de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Ing. **María Alejandra APARICIO**.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia sin goce de haberes de la Ing. **Aparicio** - Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. • SALTA


Ing. Sergio Gustavo Grabosky
VICEDIRECTOR (T.T.)
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA

